



## *Estado Y Nación En Colombia*

### **DIFERENCIAS ENTRE ESTADO Y NACIÓN**

La Nación es la comunidad más amplia que existe y su finalidad es generar entre las personas un vínculo de unión. La nación, además hace referencia a un conjunto de personas que se encuentran unidas por vínculos comunes como son la lengua, la raza, la cultura o la religión. En una nación también se comparten las costumbres y las tradiciones que van conformando su historia. El Estado, por su parte, hace referencia a una agrupación humana que habita en un territorio común y que esto asociada bajo una misma autoridad y bajo unas mismas normas que constituyen el gobierno. De acuerdo con la forma como cada gobierno ejerce el poder, existen varias clases de Estados:

**Estados soberanos:** Son los que están capacitados para manejar sus asuntos internos y externos con plena autonomía. Así, pueden elegir su forma de gobierno y establecer sus propias leyes. Como ejemplos de estos tipos de Estado podemos mencionar a Colombia y a Uruguay entre otros.

**Estados semisoberanos:** Son aquellos que sólo pueden ejercer su soberanía interna. No tienen soberanía externa, es decir, sus relaciones exteriores son llevadas a cabo por otros Estados. Como ejemplo, tenemos la Federación Rusa: allí, cada Estado tiene su propio presidente y toma sus propias decisiones internas, pero no pueden decidir sobre las relaciones comerciales o políticas con otros Estados.

**Estados vasallos:** son aquellos que no están en capacidad de ejercer soberanía interna ni externa. No gozan de libertad y permanecen unidos a otros Estados. Como ejemplos citar a las Islas Bermudas que dependen de Francia. En síntesis, podemos decir que un Estado puede contener a varias naciones, como por ejemplo el Estado suizo, conformado por alemanes, franceses e italianos, y que incluso algunas naciones carecen de territorio propio como sucede con los kurdos, que están repartidos entre Turquía, Irán, Irak y Siria.

### **CONSOLIDACIÓN DE COLOMBIA COMO ESTADO NACIÓN**

Un estado-nación tiene como características principales, tener un territorio delimitado, una población constante en sus ámbitos generales y un gobierno único, organizado y en constante evolución, un ejército permanente, y un cuerpo de representación diplomática, o una política exterior. Hay un debate inconcluso en Colombia, pero que paradójicamente tiene implicaciones en múltiples campos: el de la construcción del Estado-Nación. Simplificando diríamos que hay dos



grandes ideas encontradas, quienes consideran que la Regeneración y su principal resultado, la Constitución de 1886, fue el punto culminante de la construcción del Estado-Nación en el siglo XIX y que luego produjo un proceso de pérdida del control del mismo en algunas dimensiones; la otra idea la plantean quienes señalan que en nuestro país la construcción del Estado-Nación es un proceso que no ha culminado y por consiguiente nuestro Estado nunca ha ejercido realmente los monopolios clásicos: el de la coerción legítima, el de la justicia, el de la tributación y el del control del territorio.

Si bien la Regeneración fue un paso importante para el avance en la construcción de ese Estado-Nación, fue exactamente eso, un paso, pero no la culminación de este. Por ejemplo, lo esencial de la centralización política y administrativa se da con los desarrollos de las normas del periodo de 5 años del general Rafael Reyes, terminando realmente con los Estados-regionales que venían del siglo anterior; igual sucede en lo relacionado con la profesionalización de las Fuerzas Militares, este proceso va a estar asociado a la creación de escuelas especializadas de formación y a la traída de misiones militares extranjeras; se colocó gran énfasis en estructurar un Ejército nacional y profesionalizado, es decir empezar a transitar de los ejércitos difusos y espontáneos hacia un ejército nacional.

Lo que no ha existido hasta el momento en el territorio es una política estatal que apunte a monopolizar el control del mismo y por consecuencia de una presencia directiva por estados, incluida la Fuerza Pública, para esta necesidad; siempre ha sido la respuesta a las amenazas que generen gritos lo que ha guiado la acción del Estado. Un problema distinto, aunque relacionado, es que responsables de las instituciones o de la sociedad hayan acudido a mecanismos adicionales a las institucionales para tratar de suplir los vacíos propios de la consolidación del Estado-Nación.



## actividad

De acuerdo a lo comprendido en el texto anterior responder las siguientes preguntas

1. ¿Explicar cuáles son las diferencias y semejanzas entre el Estado y la Nación?
2. ¿Cuáles son las características que consolidaron a Colombia como un Estado – Nación?
3. ¿Por qué se habla de Estados soberanos, semisoberanos y vasallos? Justifica tu respuesta?
4. ¿Cuál es la función de las fuerzas armadas en mantener el orden constitucional?
5. ¿Cuáles son los ideales que caracterizan el centralismo y el federalismo?